

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año 2015 y siendo las 16:00 horas, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: Señora Eloísa Agripina Vallejos Celin, propietaria de 360 acciones, el señor Carlos Fabricio Calderon Espinoza, propietario de 360 acciones, la señora Narcisca Divina Mera García, propietaria de 80 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 1.000,00) MIL DOLARES. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Señor Santiago Enrique Loyo Vallejos y la señora Eloísa Agripina Vallejos Celin, en calidad de Secretaria AD - HOC. Una vez constituida la presente junta se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta el expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2104.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

En orden del día puesto en consideración de los miembros de la junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El presidente dispone que se de lectura por secretaría del Informe de Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el Señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el mismo que al terminar la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Luego de dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en

dicho informe y disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

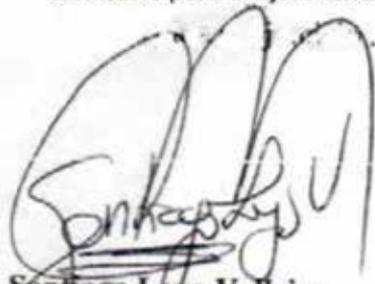
La junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de vario intercambio de opiniones y deliberaciones correspondientes, la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

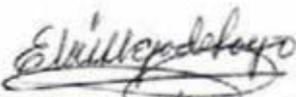
La utilidad del ejercicio 2014 es de USD \$ 16.732,72 de este valor se restará el 15% de Participación de Trabajadores USD \$ 2.509,91 y el valor del Impuesto a la Renta USD \$3.316,13 el cual será cruzado con el crédito tributario de años anteriores y anticipo de retenciones en la fuente efectuados por nuestros clientes en este año 2014, quedando un valor de Utilidad de USD \$ 10.906,68, tomaremos el valor de la Reserva Legal \$ 1.090,67, después de todas la deducciones queda una Utilidad Liquida de USD \$ 9.816,02, la Junta General decide dejar este valor como parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio, para que este valor sirva de anticipo a la capitalización que realizaremos de las pérdidas de años anteriores, el saldo quedando por pagar que entregar los accionistas dinero en efectivo (depósito Banco) el valor restante para la capitalización total, estos rubros se los entregara a partir del mes de junio del presente.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2015.



Santiago Loyo Vallejos
Presidente de la Junta Gerente General



Eloisa Agripina Vallejos Celi
Accionista-Secretaria de la Junta



Carlos Fabricio Calderon Espinoza
Accionista



Narciso Trinidad Pizarro Garcia
Accionista